ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04978-2026

VINARÒS

Expediente: 9557/2026
Data: 11 de novembre de 2026

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2026-4673, de fecha 11 de noviembre de 2026, se ha resuelto delegar en el concejal GUILLERMO ALSINA GILABERT las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 13 de noviembre de 2026, a las 17.00 horas en el salón de plenos del ayuntamiento, entre los siguientes contrayentes: R.C.C i M.R.B.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de acuerdo con lo que dispone el artículo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La alcaldesa
Mª Dolores Miralles Mir
Vinaròs, 11 de noviembre de 2026